



Al responder cite este número
MJD-OFI20-0029572-OAP-1300

Bogotá D.C., 4 de septiembre de 2020

Doctora
MARTHA LUCIA CASTAÑO
Coordinadora
Congreso
Carrera 7 No 8-68
comision.legalafro@camara.gov.co
Bogotá D.C.



Contraseña:liS57VZtS1

Asunto: Respuesta punto 1.3 Cuestionario Proposición 010, Radicado DNP Nro. 20206631078242.

Respetada Doctora:

De acuerdo con el oficio 20203101287481 del Departamento Nacional de Planeación recibido el 2 de septiembre de 2020, donde nos traslada el numeral 1.3 del cuestionario de la proposición 010 del 16 de junio de 2020 aprobada por la Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y Palenqueros del Congreso de la República, a continuación se da la respuesta del Ministerio de Justicia y del Derecho relacionada con los compromisos de la cartera.

“1.3. ¿Cual es el monto real de los presupuestos asignados por el Gobierno Nacional, en la vigencia 2020, para el cumplimiento de cada uno de los 239 compromisos?”

Rubro	Nombre del proyecto de inversión	2020	Observaciones
Compromiso J4- El MJD, de acuerdo a su misionalidad, trabajará en programas de capacitación a operadores de justicia que son competencia del ejecutivo para la implementación del enfoque diferencial étnico y el reconocimiento del pluralismo jurídico del Estado colombiano.			
C-1202-0800-9	Fortalecimiento de capacidades institucionales y organizativas para el acceso a la justicia de los pueblos étnicos en Colombia, Nacional	\$ 97.060.000	
Compromiso J7 -El MJD apoyará iniciativas de implementación de los MASC presentadas por los consejos comunitarios y otras formas organizativas propias en el marco de la resolución de conflictos propia de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, con el fin de propiciar el acceso a la justicia de los integrantes de estas comunidades.			
C-1202-0800-9	Fortalecimiento de capacidades institucionales y organizativas para el acceso a la justicia de los pueblos étnicos en Colombia, Nacional	\$ 400.000.000	
Compromiso H22- El ICBF, en el marco del modelo diferencial de derechos, adelantará procesos de asistencia técnica con enfoque diferencial/racial para fortalecer las capacidades técnicas y humanas de las y los funcionarios/operadores y colaboradores. El Ministerio de Justicia implementará capacitaciones a los operadores de justicia que son competencia del ejecutivo en enfoque diferencial étnico/racial, de acuerdo con la Ley 1257. El Ministerio de Educación Nacional sensibilizará desde la Etnoeducación al interior de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. H22.			
N/A	N/A	\$ 0	Se adelanta con capacidades ya instaladas en el MJD
Rubro	Nombre del proyecto de inversión	2020	Observaciones
Compromiso J11- El MJD, en su calidad de secretaría técnica del PDSJ 2017-2027, llevará ante el Comité Directivo del			

Bogotá D.C., Colombia



PDSJ las acciones de ese instrumento que se consideren susceptibles de afectarles directamente a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, con el fin de que la instancia directiva indique la viabilidad y ruta de Consulta Previa			
N/A	N/A	\$ 0	La identificación de acciones se desarrolla como un compromiso de gestión que no compromete recursos
Compromiso J9- El MJD preverá la implementación del enfoque diferencial étnico para las personas privadas de la libertad pertenecientes a la comunidad negra, afrodescendiente, raizal y palenquera y su tratamiento resocializador de acuerdo con lo establecido en el artículo 96 de la Ley 1709			
C-1207-0800-07	Fortalecimiento de la política en materia penitenciaria y tratamiento resocializador para comunidades étnicas a nivel nacional	\$ 251.979.057	

Cordialmente,

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Elaboró: Martha Liliana Rincón Gómez
Revisó y Aprobó: Analorena Habib Cañizales